

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Pláticas de Prevención del Delito					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTyS/DSHOVyPC/01	
Difundir, de forma presencial o virtual, información necesaria a la población para disminuir el delito y promover los valores, a través de pláticas informativas y conferencias, que permitan a la población reconocer las situaciones cotidianas que favorecen la aparición de factores de riesgo, conductas violentas y delictivas.					
FUNDAMENTO LEGAL:		- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 21, y 115 fracción III inciso (h) - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: Artículo 86 Bis y 122 - Ley Orgánica Municipal: Artículo 142 y 143 - Ley de Seguridad del Estado de México: Artículo 82 y 83 fracción VIII - Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024: Artículo 130			
DOCUMENTO A OBTENER:		Impartición de pláticas, conferencias, demostraciones, actividades académicas, jornadas de cultura vial, que contribuyen a la disminución y concientización sobre los factores de riesgo que pueden generar violencia o delincuencia.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un grupo organizado, institución pública y privada, requiera la impartición de pláticas informativas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia que impacten en la persecución y sensibilización de la ciudadanía.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No está sujeto a inspección o verificación			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Llenar el formato físico Bitácora de Programas y Servicios de la Unidad de Vinculación, o mediante un escrito libre de solicitud dirigida al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, que contenga los siguientes datos:		Si	1	El llenado de la bitácora u oficio se solicita con el fin de obtener todos los datos necesarios para proporcionar el servicio, así como para archivo de la Dirección.	
1. Nombre de la persona, institución u organización solicitante					
2. Número de asistentes a dicha plática					
3. Número telefónico, y					
4. Fecha, hora y ubicación donde se llevará a cabo el evento					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Llenar el formato físico Bitácora de Programas y Servicios de la Unidad de Vinculación, o mediante un escrito libre de solicitud dirigida al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y				El llenado de la bitácora u oficio se solicita con el fin de obtener todos los datos	

Protección Civil, que contenga los siguientes datos: 1. Nombre de la persona, institución u organización solicitante 2. Número de asistentes a dicha plática 3. Número telefónico, y 4. Fecha, hora y ubicación donde se llevará a cabo el evento		Si	1	necesarios para proporcionar el servicio, así como para archivo de la Dirección.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Llenar el formato físico Bitácora de Programas y Servicios de la Unidad de Vinculación, o mediante un escrito libre de solicitud dirigida al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, que contenga los siguientes datos: 1. Nombre de la persona, institución u organización solicitante 2. Número de asistentes a dicha plática 3. Número telefónico, y 4. Fecha, hora y ubicación donde se llevará a cabo el evento		Si	1	El llenado de la bitácora u oficio se solicita con el fin de obtener todos los datos necesarios para proporcionar el servicio, así como para archivo de la Dirección.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- La persona, institución u organización interesada deberá presentarse en la oficialía de partes de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, en los horarios de atención establecidos. 2- Presentar oficio de petición o en su caso llenar la Bitácora de Programas y Servicios de la Unidad de Vinculación. 3.- Obtener el acuse de recibo de la solicitud							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles para su resolución y programación							
COSTO:		No aplica		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		- Se prestará el servicio siempre y cuando se encuentre dentro del territorio municipal - Se atenderán todas las solicitudes, independientemente del número de personas que recibirán las pláticas, previo acuerdo con el personal del área de Vinculación Ciudadana							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil				Unidad de Vinculación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Benito Juárez				NO. INT. Y EXT.:	302
COLONIA:	Barrio de San Miguel			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Días hábiles de 09:00 a 17:00 horas			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
728	28 690 1105	No aplica	No aplica	seguridadhumana@sanmateoatenco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Policía de Género y Célula de Búsqueda Municipal			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés			
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo		NO. INT. Y EXT.: Sin número
COLONIA:	Santa María		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	seguridadciudadana@sanmateoatenco.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se entrega el oficio de petición o se requisita el formato Bitácora de Servicios?			
RESPUESTA:	El oficio de petición únicamente puede ser entregado en la oficialía de partes de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, ubicada en el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), segunda planta del palacio municipal de San Mateo Atenco. La Bitácora de Servicios es un formato disponible que puede ser requisitado en la oficialía de partes de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, o en la oficina de Policía de Género y Célula de Búsqueda municipal, localizada en de las instalaciones de Ciudad Mujeres, San Mateo Atenco.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con qué tiempo de anticipación tengo que realizar la petición para la impartición de la plática/conferencia?			
RESPUESTA:	Con 15 días hábiles de anticipación (para su programación)			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuentan con un catálogo de servicios en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?			
RESPUESTA:	Junto con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, actualmente contamos con 25 temas básicos que proporcionan información y sensibilización en materia de prevención.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Peticiones Ciudadanas Informe Estadístico 9-1-1				

ELABORÓ:  L.S.C PAOLA ESCALERA GARCÍA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:   INSPECTOR CARLOS ROBERTO CONTRERAS VALDÉS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HUMANA, ORDEN VIAL Y PROTECCIÓN CIVIL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  31/07/2025 COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
--	---	--